



DECRETO N° 2035

CHIGUAYANTE, 18 OCT. 2013

**VISTOS:** Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°242/2013, la Providencia N°5841 con V°B° del Administrador Municipal don Erix Lagos Martínez, el Oficio N°628 del Director de Tránsito y Transporte Público, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1) Ordénese y Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Milton Saavedra Belmar.	Septiembre 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.).  Sábado y Domingos según marcación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo conducción.</li> <li>• Actividades varias.</li> </ul>
Luis Espinoza Araneda	Septiembre 2013.	Sábados 07, 14 y 28 según marcación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención extraordinaria Licencia de Conducir y clasificación de archivo..</li> <li>• Clasificación de archivo licencias de conducir.</li> </ul>
Georgina Moya Leiva.	Septiembre 2013.	Sábados 07, 14 y 28 según marcación.	
Erika Villarroel Osorio.	Septiembre 2013.	Sábados 07, 14 y 28 según marcación.	
Jacqueline Gourdet Canales.	Septiembre 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.).  Sábados 07, 14 y 28. Domingo 01. Según marcación reloj control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención extraordinaria Licencia de Conducir y Permisos de Circulación.</li> </ul>
Elfrides Oñate Muñoz.	Septiembre 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.).  Sábados 07, 14 y 28. Domingo 01. Según marcación reloj control.	
Carla Paredes Lagos.	Septiembre 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.).  Domingo 01. Según marcación reloj control.	
Karina Silva Urzúa.	Septiembre 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.).  Domingo 01. Según marcación reloj control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención extraordinaria Permisos de Circulación.</li> </ul>

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 18 OCT. 2013 HORA 09:15

PROCEDENCIA Alcalde Municipal

FIRMA [Firma] 2



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

